INFORME DE COMISARIO
BUXMAR S.A.

I.- ANTECEDENTES

En mi calidad de Comisario para el ejercicio económico del 2007. Presento a consideración de la Junta General de Accionistas el Informe de Comisario, de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas por la Superintendencia de Compañías (Artículo 321 de la Ley de Compañías).

II.- INFORME

La Administración de la Empresa, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, a las resoluciones del Directorio y la Junta General de Accionistas.

Los comprobantes y registros contables de la Empresa BUXMAR S.A. se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

He realizado un análisis al Estado de Situación Financiera por el ejercicio económico 2007 y al correspondiente Estado de Resultado por el ejercicio antes mencionado de la Empresa BUXMAR, Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos y una evaluación de la presentación, basado en los análisis y pruebas realizadas.

En mi opinión los Estados Financieros de BUXMAR S.A. correspondiente al ejercicio económico 2007, presentan razonablemente, en los aspectos significativos la posición Financiera de la Empresa, de conformidad con principios de contabilidad de general aceptación.

III.- RESULTADOS

En el presente ejercicio económico se registraron resultados positivos con una utilidad de $70,432.36

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
11 JUN 2008
GUAYAQUIL

C.P.A. Carlos Villalva Franco
Registro de Auditor Externo No. SCRNE 2-453
COMISARIO

Marzo 31 del 2008.